



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN**

29 DE MARZO DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 008 2018 00255 00
Demandante(s)	JUAN CARLOS JARAMILLO GIRALDO
Demandado(s)	TAXIS LIBRES MEDELLÍN S.A.S.
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	828V

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la respuesta emitida por la Cámara de Comercio de Medellín en la cual informa que no fue procedente inscribir la orden decretada por este Despacho mediante oficio N° 042 (383V) de fecha 2 de febrero de 2022, toda vez que, la razón social de una persona jurídica no es sujeto de inscripción de medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

